

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE ORDEN DE SERVICIOS SGR-CT-183 N°035 ENTRE UP HOLDING S.A.S Y EPIC SOLUTION SAS

ORDEN DE SERVICIOS No.: SGR-CT-183 N°035 DE 2022.

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: EPIC SOLUTION SAS NIT 901.085.539-0

OBJETO: Orden servicios de suministro de kit de Bioseguridad para el proyecto INVERSIÓN DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META. BPIN 2021000100183.

VALOR: TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 35.000.000.00).

PLAZO DE EJECUCIÓN: 01 MES.

FECHA DE INICIO: 13 DE JULIO DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 12 DE AGOSTO DE 2022

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 30 DE AGOSTO DE 2022

Nos reunimos **MARISOL CARANTON AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. cédula de ciudadanía N.º 24.331.704, quien obra en nombre y representación legal de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0, **ORIANA CLAVIJO SILVA**, identificada C.C. N.º. 35,264,437 de Villavicencio en calidad de supervisora y en calidad de contratista **MONICA VIVIANA CASTIBLANCO CHACÓN**, identificada con C.C. 1.015.433.260, en calidad de Representante legal **EPIC SOLUTION SAS, NIT 901.085.539-0**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de la orden de servicios de servicios **SGR-CT-183 N° 035**, , teniendo en cuenta la cláusula decima primera del contrato - Causales de Terminación – numeral A): Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad.

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO: \$35.000.000

PRIMER PAGO (VALOR A PAGAR): \$35.000.000

VALOR ADICIÓN: \$ 0

VALOR A LIBERAR: \$ 0

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 100% A SATISFACCIÓN

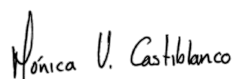
VERIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2022

Se anexa Certificación de Paz y Salvo Parafiscales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los 30 días del mes de agosto de 2022.



MARISOL CARANTON AGUDELO
Representante Legal
UP HOLDING SAS



MONICA CASTIBLANCO
EPIC SOLUTION SAS
NIT 901.085.539-0



LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS
C.C. 52.309.769 de Bogotá
Supervisora.